PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REDACCIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE GESTIÓN DE RESIDUOS DOMÉSTICOS Y ASIMILABLES DE LA CUADRILLA DE AIARALDEA (2026-2032).

Expediente: 2026/9

1. ANTECEDENTES

La Cuadrilla de Aiaraldea en el ejercicio de sus competencias delegadas por los municipios integrantes (Amurrio, Ayala, Artziniega, Laudio y Okondo), requiere una herramienta de planificación que dé respuesta a las exigencias de la Ley 7/2022 de Residuos y Suelos Contaminados para una Economía Circular, al Plan de Gestión de Residuos de Euskadi y al Plan de Gestion de residuos del Territorio Histórico de Araba.

2. OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del contrato consiste en definir las líneas estratégicas, objetivos, acciones y cronograma para la gestión integral de los residuos domésticos y comerciales en la comarca de Aiaraldea, priorizando la prevención, la preparación para la reutilización y el reciclaje haciendo especial mención a la fracción orgánica como fracción clave.

Si bien la competencia fiscal recae en los Ayuntamiento, igualmente se trata de sentar las bases técnicas para facilitar a los Ayuntamientos la definición de unas tasas que supongan cumplir con los requisitos de la ley en términos de autosuficiencia y basadas en el principio de “quien contamina, paga”.

3. ALCANCE Y FASES DEL TRABAJO

FASE 1: Diagnóstico y Caracterización (Situación a cierre de 2025)

- **Análisis de flujos:** Inventario de las cantidades recogidas de todas las fracciones (resto, orgánica, papel/cartón, vidrio, envases, textil, aceites y peligrosos del hogar entre otros).
- **Análisis de la contenerización:** Inventario actualizado por tipología y propuesta de renovación acorde a las necesidades y futuro del servicio.
- **Caracterización de la Fracción Resto:** Se analizarán los resultados obtenidos de las caracterizaciones mas recientes llevadas a cabo por parte de la Diputacion Foral de Alava respecto de las fracciones resto y orgánica. Este análisis se llevará a cabo atendiendo a los resultados totales y municipales, así como para cada tipo de recogida (en contenedor, neumática y puerta a puerta).
- **Análisis de infraestructuras:** Evaluación técnica y operativa de las instalaciones adscritas al servicio como son el Garbigune, la Estacion de Transferencia.
- **Análisis de la eficiencia de las rutas de recogida existentes.**

- **Análisis de situación de la red de compostadores de Aiaraldea** (domestico y comunitario).
- **Análisis Económico:** Estudio de costes del servicio y cumplimiento de la obligación legal de tasa no deficitaria (Art. 11.3 Ley 7/2022) y análisis de situación de las tasas en vigor en los 5 municipios mancomunados.
- Análisis de la **Ordenanza reguladora del Servicio de Recogida de residuos domésticos y asimilables de la Cuadrilla de Aiaraldea y Reglamento** de funcionamiento del Garbigune de Laudio.

FASE 2: Definición de Objetivos Estratégicos

- Establecimiento de metas de reducción de generación de residuos (objetivo mínimo 15% respecto a 2010).
- Metas de recogida selectiva para cumplir con el horizonte 2030 de la Unión Europea.
- Metas epecíficas vinculadas a la recogida y gestión de la materia orgánica.
- Propuesta de modelos de recogida eficientes para núcleos urbanos y zonas rurales dispersas de la Cuadrilla. Se analizará igualmente la viabilidad e implantación de una experiencia piloto de recogida pap de biorresiduos con destino compostaje comunitario.
- Propuesta de mejoras respecto de la Ordenanza y el Reglamento del funcionamiento del Garbigune.
- Propuesta de renovación de la contenerizacion en la Cuadrilla de Aiaraldea y propuesta técnica de integración de los cierres electrónicos.

Este capítulo definirá la arquitectura tecnológica y operativa para la implantación de sistemas de cierre y control de acceso en la red de contenedores de Aiaraldea, con el fin de aumentar la recogida selectiva y obtener datos individuales de aportación. El adjudicatario deberá realizar una propuesta técnica sobre qué fracciones serán objeto de cierre (mínimo Biorresiduos y Fracción Resto), detallando:

- Sistemas de Apertura: Evaluación de opciones (tarjeta física RFID, aplicación móvil NFC/Bluetooth o sistemas híbridos).
- Hardware de Cierre: Especificaciones técnicas de las cerraduras electrónicas (autonomía de baterías, resistencia antivandálica y compatibilidad con los contenedores actuales de la Cuadrilla).
- Integración con el servicio: Análisis de cómo el cierre afecta a los tiempos de carga y a la logística de los camiones de recogida. El plan debe contemplar el soporte digital para la gestión de los datos generados por los cierres:
    - Censo de Usuarios**:** Vinculación de cada dispositivo de apertura (tarjeta/app) con la referencia catastral o el padrón municipal para permitir el cálculo de la tasa individualizada.
    - Plataforma de Gestión (Software): Definición de los requisitos del software de gestión que recibirá los datos de apertura, permitiendo monitorizar en tiempo real el uso de los contenedores en Amurrio, Laudio y demás municipios.

- Privacidad: Garantía del cumplimiento del RGPD (Reglamento General de Protección de Datos) en el tratamiento de los hábitos de depósito de residuos.

- Plan de Despliegue**:** Cronograma de instalación de cierres por núcleos urbanos y zonas rurales, priorizando las áreas con mayor densidad de población.
- Gestión de Incidencias**:** Protocolo de actuación ante fallos de apertura, tarjetas bloqueadas o baterías agotadas en los contenedores.
- Puntos de Entrega**:** Diseño de la campaña de distribución de las tarjetas de acceso a toda la población de Aiaraldea.

FASE 3: Programa de Actuaciones y Plan de Inversiones

- **Optimización de Recogida:** Diseño de rutas, frecuencia y sistemas (contenerización inteligente, puerta a puerta en polígonos, etc.) basados en términos de sostenibilidad y máxima recogida selectiva.
- **Biorresiduos:** Plan de fomento del compostaje doméstico y comunitario, plan de optimización de la ruta de recogida pap en grandes generadores, plan de recogida pap en hogares con destino compostaje comunitario y plan de adecuación del sistema de recogida en contenedores para la optimización de la recogida.
- **Fiscalidad:** Diseño de una estructura de cómputo de gastos e ingresos y diseño de un modelo de "Pago por Generación" o bonificaciones por uso de tarjeta en contenedores u otros habitos que se prevean bonificar si fuera el caso.
- **Comunicación:** Plan de sensibilización y educación ambiental anual para el horizonte temporal del plan.
- **Plan de inversiones asociados a los capítulos anteriores.**

FASE 4: Redacción Final y Plan de Seguimiento

- Establecimiento de indicadores de cumplimiento en línea con los objetivos a alcanzar.
- Redacción del documento final y resumen ejecutivo para participación pública.

4. ENTREGABLES

1. Memoria del Diagnóstico.
2. Documento Estratégico (Objetivos y Acciones) con detalle de presupuestos estimados, prioridad, agentes implicados, etc.
3. Estudio Económico-Financiero detallado.
4. Plan de comunicación.

5. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo estimado es de **4 meses** a partir de la firma del contrato.

6. CRITERIOS DE SOLVENCIA TÉCNICA

Se requerirá que el equipo consultor cuente con:

- Un/a Director/a de Proyecto con titulación superior y al menos 5 años de experiencia en planificación de residuos.
- Especialista en economía circular o fiscalidad ambiental y/o respecto los residuos.
- Experiencia acreditada en proyectos similares en la Comunidad Autónoma del País Vasco (conocimiento de la normativa autonómica).

DILIGENCIA.- Para hacer constar que el presente Pliego de Cláusulas Técnicas fue aprobado por Decreto de Presidencia 20/2026 de 27 de febrero. DOY fe.

GIAN FRANCO GHIRO ALONSO - 79046745T

Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, o=AIARAKO KUADRILLA - CUADRILLA DE AYALA, ou=CERTIFICADO ELECTRONICO DE EMPLEADO PUBLICO, title=SECRETARIO-INTERVENTOR ACCIDENTAL, cn=GIAN FRANCO GHIRO ALONSO - 79046745T, givenName=GIAN FRANCO, sn=GHIRO ALONSO, serialNumber=IDCES-79046745T
Fecha: 2026.02.27 09:56:32 +01'00'

El secretario interventor accidental Gianfranco Ghiro Alonso

30631166L IÑIGO PINEDO (R: P0100413D)

Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, o=AIARAKO KUADRILLA - CUADRILLA DE AYALA, 2.5.4.97=VATES-P0100413D, 2.5.4.13=INSCRIPCION REGISTRO NUM 334 FECHA 29/07/1992, ou=Ordezkari ziurtagiria - Certificado de representante, cn=30631166L IÑIGO PINEDO (R: P0100413D), givenName=IÑIGO, sn=PINEDO VADILLO, serialNumber=30631166L
Fecha: 2026.02.27 09:55:09 +01'00'

EL PRESIDENTE DE LA CUADRILLA DE AIARALDEA-AIARALDEKO KUADRILLA: Fdo.: Iñigo Pinedo Vadillo